

Bruselas, 11 de noviembre de 2022
(OR. en)

14087/22

CO EUR-PREP 27

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Reunión del Consejo Europeo (15 y 16 de diciembre de 2022) – Proyecto de orden del día comentado

De conformidad con el artículo 3, apartado 1, del Reglamento Interno del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo, en estrecha colaboración con el miembro del Consejo Europeo representante del Estado miembro que ejerce la presidencia semestral del Consejo y con la presidenta de la Comisión, presentará al Consejo de Asuntos Generales un proyecto de orden del día comentado.

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de orden del día comentado presentado por el presidente del Consejo Europeo, que recoge los principales puntos que se prevé trate el Consejo Europeo en la citada reunión.

A la luz del debate final que mantendrá el Consejo de Asuntos Generales dentro de los cinco días anteriores a la reunión del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo elaborará el orden del día provisional.

I. UCRANIA/RUSIA

El Consejo Europeo abordará en todos sus aspectos la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y el apoyo continuo de la Unión a Ucrania.

II. ENERGÍA Y ECONOMÍA

El Consejo Europeo examinará los avances en la aplicación de sus Conclusiones de octubre de 2022 y proporcionará orientaciones adicionales, según proceda.

III. SEGURIDAD Y DEFENSA

El Consejo Europeo hará balance de los trabajos realizados para aplicar la Brújula Estratégica, en particular el refuerzo de las asociaciones de la Unión y el aumento de su resiliencia, y proporcionará orientaciones sobre los trabajos futuros. El Consejo Europeo debatirá maneras de seguir aumentando las capacidades de seguridad y defensa de la Unión a través de inversiones más colaborativas, centrándose en las deficiencias estratégicas detectadas, tal como se acordó en Versalles los días 10 y 11 de marzo de 2022. El Consejo Europeo también dará orientaciones sobre el apoyo a los socios de la UE, en particular a través de instrumentos como el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y las misiones y operaciones de la PCSD.

IV. VECINDAD MERIDIONAL

El Consejo Europeo celebrará un debate estratégico sobre las relaciones con la vecindad meridional.

V. RELACIONES EXTERIORES

En función de los acontecimientos, el Consejo Europeo podría abordar otros asuntos concretos de política exterior.

p.m.: Relaciones transatlánticas